

## Palabras del Decano

Esta es la cuarta edición de Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas. Docentes, graduados y estudiantes de nuestra Facultad siguen siendo los pilares fundamentales de esta publicación, cuya relevancia ya no cabe adjetivar.

Los que formamos parte de la Comunidad universitaria sabemos del valor de contar con un espacio donde exponer nuestras producciones científicas, académicas e institucionales.

Es un medio más para intercambiar conocimientos y experiencias que nos enriquecen en el proceso de formación universitaria, y con los cuales también pretendemos dar respuesta a las expectativas y necesidades de la comunidad en que nos insertamos.

Las otras formas de consolidar y mejorar las competencias propias de nuestro quehacer universitario, son las que atendemos cotidianamente y que requieren de una política de gestión consensuada con todos los claustros que integran esta Institución. Sólo así las políticas se transforman en acciones superadoras. En ese sentido, este primer semestre del 2013 ha sido muy intenso.

La docencia es una de las fortalezas que distingue a nuestra Facultad desde largo. Obviamente, los tiempos cambian y hay que adaptarse a las nuevas circunstancias, con nuevos contenidos curriculares y con nuevos abordajes metodológicos.

De allí que, en el ámbito de la Facultad, se han ofrecido cursos de capacitación en diferentes temáticas abarcativas de las dos ramas –económica y jurídica- que comprenden las carreras que ofrece esta Casa de Estudios.

En la misma dirección de formación docente, por resolución del Consejo Directivo, se han establecido ayudas económicas a nuestros docentes para incentivar la realización de carreras de posgrado, tanto las que se dicten en la Facultad como en otras instituciones universitarias de reconocida trayectoria nacional.

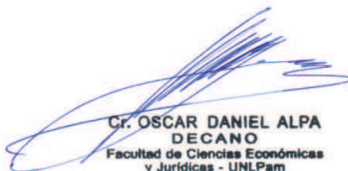
A propósito de la formación de posgrado, este semestre hemos presentado en CONEAU la documentación para la acreditación de dos carreras –“Especialización en Administración y Control Público”, y “Especialización en Derechos Humanos”- que se sumarán a la maestría en Gestión Empresarial que se dicta actualmente. No es fácil, pero lograrlo significará ofrecer a nuestros graduados más posibilidades de capacitarse, sin tener que trasladarse a otros lugares, con las dificultades de tiempo y costos que ello conlleva.

En cuanto al desarrollo de proyectos de investigación, si bien estos se vienen realizando en la Facultad desde hace casi dos décadas, requiere adaptaciones a las nuevas pautas por las que se rigen los organismos nacionales, en mucho coincidentes con las nuevas exigencias de calidad a nivel internacional. Ello nos ha llevado a revisar la normativa vigente. Así, la Resolución del Consejo Directivo que reglamentaba desde el año 2000 la acreditación y seguimiento de los proyectos de investigación -funcional en aquel momento para la promoción de la actividad científica en la Facultad-, fue revisada y modificada este año a la luz de la experiencia recorrida. Asimismo, se establecieron las políticas generales para el desarrollo de la Función Investigación (la nueva normativa se incluye en la Información Institucional de esta edición).

Otra línea de trabajo en la que hemos puesto el acento es la que se vincula con la extensión y relación con nuestros graduados. No nos cabe duda que siempre se realizaron actividades al respecto, pero ahora las hemos encauzado con la creación de una Secretaría abocada específicamente a esta temática. Ello está orientado a responder a las necesidades e inquietudes que provienen de nuestro entorno social e incluye el acercamiento a nuestros egresados que están desempeñándose en distintos escenarios de sus incumbencias profesionales. Pretendemos estar atentos a los requerimientos que surgen de los representantes de los diferentes sectores y hemos realizado cursos, jornadas y charlas para darles respuesta.

Sería muy extenso hacer referencia a todas las actividades que se realizan a diario. Como en años anteriores, a fin de año haremos un balance del Ciclo Lectivo 2013, en el que se podrán evaluar las acciones concretadas.

No quiero finalizar, sin agradecer -una vez más- a los que hacen posible que este medio de difusión de las producciones de nuestra Comunidad Educativa siga el curso que nos habíamos propuesto. A todos muchas gracias. Hasta la próxima.-



Dr. OSCAR DANIEL ALPA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
y Jurídicas - UNLPam